CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 4

ASAMBLEA ORDINARIA 13 DE AGOSTO 2020

Orden del día son:

1- Votación y asunción de los miembros de la mesa coordinadora.

2- Informe de gestión y tratamiento de ítems expuestos por la Comisión de Medio Ambiente de este CCC4

3- Informe de gestión de Comisión de Participación (Alcira Ferreres)

4- Informe de Comisión de educación (Nelly Carreras)

5- Solicitar a la junta comunal la resolución de la circulación de transporte pesado de la empresa Quilmes por el barrio espora (violatoria ley 3059) y por el pueblito de Pompeya. Los camiones tienen una carga bruta de 45 toneladas, con lo que las arterias del barrio no solo no están preparadas para este tonelaje, sino que además las calles al no tener radio de giro los mismos se suben a las veredas. Se han producido vuelcos, además de la rotura de veredas, rampas y calles internas del barrio, con el consiguiente riesgo de la integridad física de las personas, también los reclamos de vecinos, por las vibraciones producidas y los daños a la propiedad por las fisuras y roturas, en ese sentido solicitamos en cumplimiento de la ley 3059, que se habilite por el camino de sirga la circulación de ingreso y salida de los camiones, adecuando este camino para este fin.

6- Solicitar a la junta comunal, que se requiera al CGBA, se dé lugar a la comuna 4 por la instalación de antenas de telefonía celular, teniendo en cuenta la competencia de la comuna en temas relacionados con competencias concurrentes o de impacto comunal

También manifestamos nuestra oposición a antenas de telefonía celular en el perímetro de Sáenz, Alcorta, Iguazú, riachuelo, dado que además de la evaluación de impacto ambiental, la misma ley prevé dar competencia al COPUA, se debe tener en cuenta que el perímetro ya se encuentra con una disposición judicial por denuncias por contaminación, por el cual reiteramos nuestra oposición de agregar acciones que agrave esto, como la contaminación electromagnética.

7- Se solicita se informe el estado de habilitación y funcionamiento de las empresas de transporte de tránsito pesado en el perímetro de Sáenz, Alcorta, Iguazú, riachuelo. han sido reiteradas las denuncias por incumplimiento de la ley de tránsito pesado y por qué la ruptura de carga se realiza en la vía pública obstruyendo la circulación vehicular y peatonal.

8- Solicitar el pedido de normalización de ferias barriales en este perímetro, además de respetar el espacio público, su ocupación indebida en la calle Iguazú desde Osvaldo cruz a riachuelo (estacionamiento indebido, ocupación del espacio etc.) y reiterar la normalización de la feria barrial que funcionaba en la zona lindante al barrio espora.

9- Se solicita la creación de la comisión de espacio público, patrimonio y producción.

Siendo las 18:30 Hs. Se da por comenzada la Asamblea del Consejo consultivo Comuna 4, del día 13 de Agosto de 2020.

Dando comienzo al tratamiento de **Punto 1,** del Orden del Día. Fue la votación de la Nueva Mesa Coordinadora de CC4, entre les vecines que deseen, ser les proximes miembres de la Mesa Coordinadora de la Comuna 4, la cual tiene como objetivo, la tarea de llevar a cabo las reuniones y hacer de nexo entre les vecines de la Comuna, entre la Junta Comunal que nos representan, de los diferentes Partidos Políticos electos. Donde luego de discernir, debatir y tomar decisión, les postulades, y les vecines, por el consenso del voto, y **Aprobada** por la mayoría, quedando conformada de la siguiente manera: Secretaria de actas: Silvia Raquel Batistella DNI 17216025, General Hornos 1054, PB A, y los vecinos, Sergio Busto DNI 18105597, Barrio Cte. Tomas Espora, Edificio 47, 1° D, Silvia Cryan, DNI 23507508, Av. Saenz 384, Mariel I. Lucero DNI 17 454 073, Romero 994.

Por consiguiente, se pasa al **Punto 2:** Que es el Informe de la Comisión de Gestión y Participación Vecinal, sobre el trabajo realizado por la comisión.

Toma la palabra la vecine Alcira, para hacer un pedido, donde la Comisión realiza el siguiente pedido a la Junta Comunal.

Art de librería, armarios para guardar documentación, cámara de fotos, proyector de imágenes, computadoras, equipos para grabar audios, todo lo que sea necesario según Ley 1.777., personal administrativo, banners. Un lugar físico para realizar las reuniones del Consejo Consultivo. Donde luego de exponer su pedido, ella se expresa diciendo que contar con este pedido, hace a un trabajo acorde y sostiene que es imprescindible contar con lo solicitado, porque sería una forma de poder llevar a cabo el trabajo de su comisión ya que hasta el momento lo que se está realizando es a pulmón y con la ayuda de los medios que cuenta cada vecine, siendo esto muy dificultoso y costoso, donde muchas veces se debe pedir colaboración a otros lugares, luego de debatir y quedar en acuerdo, se procede por medio del voto, esta propuesta. **Aprobado con 22 Votos**.

Terminado el punto anterior se pasa al siguiente, **Punto 3:** Que es Informe de la Comisión de Educación. Donde toma la palabra la Señora Nelly, la cual hace un breve resumen de la comisión, haciendo mucho hincapié, en las 80 familias, sin conexión, sin acceso a la educación, como así también se refirió a los bolsones de alimentos, también se refirió a las demás demandas sin dejarlas de lado como importantes. Donde dijo que se están tratando de hacer reuniones con cooperadores para fomentar la cooperación con las Instituciones y asesórales de su función.

Cooperadoras buscando contactos con cooperadores para hacer una reunión.

80 familias relocalizadas en el complejo de Procrear, se encuentran sin acceso a la educación por no tener vacantes en las escuelas de la zona y sin Internet.

Comedores escolares: se registraron disminuciones en los bolsones, y baja de calidad y reclamos de tarjetas alimentaria.

ESI, no es Educación Virtual porque faltan componentes. Luego de debatido el informe y llevado al voto de les vecines fue **Aprobado** por la mayoría.

Ahora se pasa al punto siguiente **Punto 4:** Se propone la conformación de la Comisión de Espacio Público y Patrimonio. La cual se dialoga con les vecines presente en la Asamblea Virtual, a la cual proponen a Maria Rosa, la cual acepta conformarla y convoca a les vecines que deseen sumarse, luego de dialogar se decide pasar a votación, quedando Integrada por Maria Rosa, donde quedo **Aprobada** con 21 votos.

Luego se pasa al **Punto 5:** Donde el vecine Yamil, miembro de la Mesa Coordinadora saliente, propone realizar una reunión con la nueva mesa entrante para emprolijar, las diferentes comisiones del Consejo Consultivo, con sus nombres respectivos y les integrantes que las componen, con Nombre y Apellido.

Luego se pasa al **PUNTO 6:** Donde se propone la Creación de la Comisión de Vivienda, Tierra y Hábitat, en dicha Asamblea les vecines proponen algunes vecines para que la integren, siendo una de elle Silvana De Marco y Oscar Bidondo, entre los cuales se realiza un dialogo al cual también aportan les demás vecines el porqué de sus miradas, para que conformen la comisión los integrantes antes mencionados, quedando así conformada y oficializada por medio del voto de les vecines: integrada por Silvana De Marco y Oscar Bidondo en principio. **Aprobado** con 20 votos.

Aprobado el punto anterior, se pasa al **Punto 7:** en este, se trata Petición presentada por el Señor Miguel Peñaloza, quien toma la palabra y explica diciendo que este es un problema de larga Data, el cual ya se tratado en varias oportunidades, pero hasta el momento no se han dado respuestas paliativas que mejoren la vida en el barrio con respecto a esta problemática, dando también a conocer que esto podría ocasionar accidentes innecesarios a les vecines, como así también daño en las propiedades de les vecines, al tratarse de **TRANSPORTE PESADO**. Luego de puesto en dialogo con les vecines, se procedió a la votación quedando, **Aprobado** por 18 votos.

Se pasa al siguiente **PUNTO 7:** A este nuevo punto lo expone el Señor Peñaloza donde solicita, un pedido de Informe a la Junta Comunal, sobre la posible instalación de antenas de telefonía celular en lugares donde ya se sufre todo tipo de contaminación, para que no sean instaladas. El Señor Peñalosa toma la palabra expresando que como ya es de público conocimiento la Comuna 4, es una de las comunas que más contaminación sufre hace años, y como si esto fuera poco, quieren venir a instalar estas antenas, las cuales nos perjudicarían aún más, la salud de les vecines y la mía en particular, luego del debate con les vecines de la Asamblea Virtual, el tema es puesto a votación siendo **Aprobado** por 17 votos.

Siguiendo con el **Punto 8:** También traído por el Señor Miguel Peñaloza: Donde pide informe sobre el estado de las Empresas de transporte de tránsito pesado, que se cumpla con la Ley 3059, Alcorta Iguazú Riachuelo, Osvaldo Cruz. Donde toma la palabra y en lo expuesto dice: también ser un tema de larga data en la Comuna y en especial en el barrio, al cual se presta muy poco interés por parte de quienes nos representan, ya que todas elles son vecines del barrio, el cual parece que no lo han visto de gran interés para el barrio. Luego de que lleve a cabo el dialogo con les vecines por este tema y quedando de acuerdo en realizar la votación la cual queda, **Aprobada** por 20 votos.

Se pasa al **Punto 9:** Donde María Rosa: propone la petición por la vuelta de la feria barrial itinerante de la calle Osvaldo Cruz. Toma la palabra Maria Rosa, expresando que debido al tránsito que estaciona en el lugar no queda espacio para la Feria Itinerante, diciendo que sería conveniente tomar otras medidas, para que la Feria pueda funcionar en el barrio, ya que es muy necesaria por los precios de la mercadería, ya que en los puestos de la zona es mucho más caro. También toma la palabra el Señor Sergio dando otra opción, ya que esta se presenta un solo día en la semana y es la de concientizar, señalizar, a les vecines que el día y horario estipulado para que funcione la Feria en ese lugar, sea prohibido al estacionamiento del tránsito en esa acera.

En el **Punto 10:** Se presenta el Señor Miguel Castillo con un tema habitacional, de 27 familias que se encuentran viviendo en un galpón con constante tránsito de residuos cloacales y (según dichos de su referente) sobre una placa de concreto con peligro de derrumbe. Se lo invito a trabajar con la Comisión de Vivienda Tierras y Hábitat, la cual seguirá con su tratamiento. **Aprobado** por 19 votos.

En el **Punto 11:** Se acuerda un lugar de entrega del libro de actas, a la nueva mesa coordinadora.

En el **Punto 12:** La vecine Alcira: Expone sobre la problemática de la guardia del Hospital Penna y la gente que asiste a las Instituciones de Salud por otras enfermedades que no sean Covid 19, También se habló de los demás Hospitales de la Comuna, y propone reuniones con las áreas programáticas y Directores de los Hospitales, en lo posible que realice la Comisión de Salud (en este momento desactivada) y preguntar qué sucede, para después ver que intervenciones se pueden hacer. **Aprobado** por 16 votos.

En el **Punto 13:** La vecine Silvia Batistella: Propone la fusión de las Comisiones de Educación y Género. Que será tratado en otra Asamblea.

Siendo las 22 Hs, se da por finalizada el acta del día de la fecha 13/08/2020.